

El Consulado de México en Albuquerque,
Nuevo México, te presenta:

NOTAS CONSULARES

Boletín Informativo para la Comunidad Mexicana
Diciembre 2013



ADEMÁS:

Vacaciones en México
Consulta la Guía Paisano
Libros de Texto Gratuitos en Español
Documento de Transferencia del Estudiante
Binacional

NOTAS CONSULARES

Boletín Informativo para la Comunidad Mexicana
Diciembre 2013

PROTECCIÓN

Vacaciones en México

En esta temporada decembrina en la que muchos de nosotros regresamos a México, te brindamos los siguientes consejos prácticos que pueden ayudarte a tener un viaje más placentero:

1. Para conocer qué tipo y qué cantidad de **mercancías** puedes llevar a México, te invitamos a llamar desde Estados Unidos al teléfono gratuito del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de México (**1-877 4488-728**). En este número encontrarás información útil para agilizar tu paso por la aduana de tu preferencia.
2. Si durante tu trayecto eres detenido por la policía en EU, recuerda ser respetuoso y seguir las instrucciones que te brinden. En caso de una multa, págala lo antes posible, así evitarás que tu caso sea enviado a Corte. Si te dan un citatorio ante un juez, solicita orientación al Departamento de Protección Consular del Consulado y acude puntualmente a la fecha, hora y lugar que te sea indicado. Recuerda que en todo momento puedes contactar a los Consulados en Albuquerque (**505-247-4177**) o en El Paso (**915-533 3644**) y que en cualquier momento puedes ejercer tu derecho a guardar silencio ante las autoridades.
3. Tramita anticipadamente la **importación temporal de tu vehículo**. Tienes dos opciones: 1) Obtener tu documentación vía internet, en la dirección **www.banjercito.com.mx**. 2) Acudir a la oficina de Banjercito en el Consulado en Albuquerque (**505-243-0538**) entre las 8:00 hrs. y las 14:00 hrs., de lunes a viernes. Recuerda que no puedes regresar tu permiso de importación en Albuquerque. Debes devolverlo directamente en la frontera al salir de México.
4. Si vas a **ingresar a México** como ciudadano estadounidense o con otra nacionalidad, te recordamos que el costo por internarte **como extranjero** "Derecho para Visitante sin Permiso para Realizar Actividades Remuneradas", es de **\$295.00 pesos**.

DOCUMENTACIÓN CONSULAR:

Consulta la Guía Paisano

Se acerca el fin de año y con ello los preparativos para viajar a México, por eso te recomendamos que consultes la **Guía Paisano**, que concentra información de varias instituciones oficiales como Aduanas, Banjercito y Hacienda.

Es importante que antes de iniciar tu viaje tengas listos tus documentos, ya que al cruzar la frontera los funcionarios migratorios te pedirán que te identifiques como mexicano. En ese sentido, puedes presentar **tu acta de nacimiento, matrícula consular o pasaporte**. Estos dos últimos documentos puedes tramitarlos en el Consulado mexicano.

Recuerda que si tienes hijos que nacieron en EU, tendrán que viajar invariablemente con su pasaporte estadounidense, sobre todo para poder reingresar a EU. Si ya obtuvieron su nacionalidad mexicana pueden documentarse como mexicanos para que se queden todo el tiempo que deseen en México.

Debido a que en ocasión de la temporada decembrina muchas personas aprovechan para llevar regalos a sus familiares en México, debes tomar en cuenta que tienes derecho a **una franquicia de 300 dólares libres de impuestos por persona**. Sin embargo, debes considerar que existen mercancías valoradas que sí requieren pagar impuestos. Para mayor detalle consulta la Guía Paisano en la sección "**Tu paso por la aduana**".

Si vas a viajar por tierra, recuerda que se requiere tramitar un **permiso de importación temporal para tu vehículo** ya sea en la oficina de Banjercito en el Consulado o en la frontera. Toma nota de que **invariablemente el permiso deberá ser cancelado en la frontera**, ya que de lo contrario tendrás que regresar para concluir dicho trámite. Consulta la sección de la Guía Paisano: "**Cómo pasar con tu vehículo**".

Con objeto de que tengas un viaje muy placentero a casa, la Guía Paisano busca concentrar toda la información para que ingreses, viajes y salgas de México con todos los derechos y obligaciones que ello implica. Si tienes dudas o necesitas información adicional **en el Consulado puedes obtener, de manera gratuita, una Guía Paisano. En caso de que se presente alguna irregularidad en tu tránsito por México, por favor llama al 1877 210-9469 sin costo. ¡Feliz viaje!**

NOTAS CONSULARES

Boletín Informativo para la Comunidad Mexicana
Diciembre 2013

COMUNIDADES MEXICANAS



¡Regresan los libros de texto gratuito!



Como todos los años, la Secretaría de Educación Pública de México (SEP), en colaboración con los Departamentos de Educación en EU, traerán a todos ustedes colecciones de Libros de Texto y Libros de Literatura Infantil en español.

A través de estas colecciones de libros de texto, el Gobierno de México sigue apoyando la educación de tus hijos, reforzando la enseñanza del español y fortaleciendo la identidad de los niños y jóvenes mexicanos o de origen mexicano que viven en Nuevo México.



A partir de enero de 2013, las escuelas, bibliotecas y demás organizaciones educativas que enviaron su solicitud antes del 10 de agosto del 2013, recibirán las colecciones de libros que necesitan para robustecer sus programas de educación bilingüe.

Si eres miembro de una biblioteca pública, asociación de padres de familia o tus hijos están cursando la primaria, no te quedes sin tus libros. Acude al Consulado de México en Albuquerque a partir del 27 de enero de 2014. **Recuerda que aunque vivas en el extranjero, México está contigo.**

¿Regresas a México?, ¡toma nota!

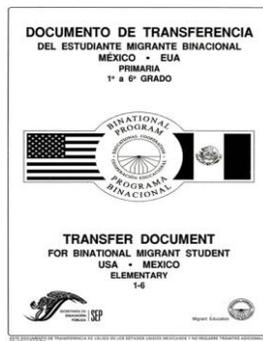
Si tienes que regresar con tus hijos a México y quieres que continúen sus estudios de primaria o secundaria, no olvides solicitar en tu Consulado el **Documento de Transferencia del Estudiante Binacional**.



El Documento de Transferencia es un instrumento que avala los estudios de los niños y niñas que cursaron su primaria (grados 1 a 6) o secundaria (grados 7 a 9) en Estados Unidos y que desean continuar con sus estudios en México. Básicamente, se trata de un registro escolar, muy similar al de una boleta de calificaciones que deben llenar los profesores de tus hijos para validar su historial académico en nuestro país.

¿Cómo solicitas tu Documento de Transferencia?:

- Pregunta por el Departamento de Asuntos Comunitarios y presenta el acta de nacimiento de tus pequeños.
- Lleva el Documento de Transferencia a la escuela de tus hijos y pide a sus profesores que hagan la conversión de calificaciones, asegurándote que firmen el documento.
- Regresa al Consulado con el Documento de Transferencia y una fotografía a color de tus hijos.
- El Consulado sellará tu Documento.
- ¡Listo!, de esta manera tu hijo podrá continuar sus estudios en cualquier escuela pública o privada de México.



¡Ojo! No olvides revisar los requisitos que solicitan las escuelas donde deseas inscribir a tus hijos.

Si necesitas el Documento de Transferencia, llama a tu Consulado y pide más información al: **(505)-765-7610**.

CONTINUÁN NUESTRAS CONSULTAS MIGRATORIAS:
MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013
¡NO TE LA PIERDAS!

Asesorías Legales Migratorias

- ¿Qué son?
Son consultas con abogados migratorios **sin costo para ti.**
- ¿Cuándo?
Todos los **primeros miércoles** de cada mes de 2013.
- ¿Dónde?
En tu Consulado:
1610 4th Street NW, Albuquerque, NM, 87102.
- ¿Qué necesito?
Sólo debes hacer una **cita** al 505-247-4177, y traer toda la **documentación** de tu caso.

¡Asiste e infórmate! :

Miércoles
4 de diciembre



PARA PASAPORTES Y MATRÍCULAS SE REQUIERE HACER CITA EN MEXITEL AL 1877 639-4835

Para dudas, llámanos al teléfono: (505) 247-2139, o escríbenos a: consulmex@consulmexalb.net o al FAX: (505) 842 9490

Directorio del Consulado
CONMUTADOR: (505) 247-2147

Cónsul Titular: Mauricio Ibarra P.L. consul@consulmexalb.net

Cónsul Adscrita: Vivian Juárez Mondragón ext. 202
consulmex@consulmexalb.net

Documentación Eliel Campuzano ext. 204
documentacion@consulmexalb.net

Protección y Asuntos Comunitarios:
Lee Wong, Encargado de Protección ext. 203, proteccion4@consulmexalb.net
David Espinoza (Atención a Deportados y Migración, ext. 211); Elizabeth Gallardo (Repatriación restos y atención menores, ext. 213), Alexis Moreno (Deportados, ext. 216) y Mariana Madrigal (Atención a Detenidos, ext. 212)
Agustín Angeles ime@consulmexalb.net (Asuntos Comunitarios / IME, ext. 207)

Asuntos Políticos, Comerciales y Culturales: Patricia López ext. 205
promocion@consulmexalb.net

Asuntos Administrativos: Violeta Piña ext. 217
admin1@consulmexalb.net

VENTANILLA DE SALUD Mónica Toquinto, ext. 208 y 209
ventanilladesalud@consulmexalb.net